La Ceja. ,Enero del 2024

Doctor
MARIO VELASQUEZ
Secretario de Educación
La Ceja del Tambo

ASUNTO: Propuesta para el contrato de prestación de servicios

Cordial saludo;

Me permito presentarle propuesta formal para el Contrato de prestación de servicios:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FONOAUDIÓLOGA PARA LA ATENCIÓN PEDAGÓGICA A BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL –UAI - DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.

Con el fin de alcanzar el objeto planteado, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDADES:

1. Realizar acompañamiento en la identificación, evaluación e intervención en lo que comprende los desórdenes y alteraciones de la comunicación (lenguaje, audición, voz y habla) de una forma oportuna y eficiente para el desarrollo integral de la población atendida en la Unidad de Atención Integral (UAI).
2. Identificar y remitir a los usuarios de los diferentes programas de la Unidad de Atención Integral (UAI) que requieran rehabilitación muscular, laríngea, facial y oral a las entidades competentes para activación de la ruta de atención en el sistema de salud.
3. Desarrollar actividades asistenciales de promoción, prevención y atención en todo el tema relacionado con los desórdenes y alteraciones de la comunicación.
4. Diseñar e implementar programas de apoyo pedagógico en fonoaudiología, haciendo uso de estrategias orientadas al desarrollo de los procesos de aprendizaje de las personas atendidas por la Unidad de Atención Integral (UAI)
5. Realizar atención pedagógica, articulada con el equipo interdisciplinario, a nivel de las etapas del lenguaje (fonológica) en la población de los programas Desarrollo Humano y Apoyo a la Inclusión Educativa.
6. Implementar los sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación (SAAC) con los usuarios de la Unidad de Atención Integral que los requieran y sus familias.
7. Diseñar, articular y apoyar formaciones, capacitaciones y asesorías para agentes educativos y familias desde el área de atención.
8. Mantener actualizados los listados de asistencia y bases de datos de los beneficiarios de los diferentes Programas, como soporte de seguimiento y evidencias de las atenciones.
9. Presentar trimestralmente las planeaciones que respondan a las características y necesidades de los beneficiarios de los programas acordes al plan de logros de los procesos pedagógicos.
10. Realizar las evaluaciones multidimensionales estableciendo los perfiles de la población evaluada, definiendo el programa que lo atenderá y los logros a trabajar.

11. Diligenciar y mantener actualizados registros e informes que le sean asignados y los correspondientes al Sistema de Calidad.
12. Coayudar en las actividades y lineamientos que permitan cumplir con lo planteado en el sistema integrado de gestión de calidad – SIGO (Procesos y procedimientos inherentes al objeto).
13. Participar en las diferentes actividades y eventos programados por la Secretaría de Educación, la Unidad de Atención Integral –UAI – y ASOUAI.
14. Articular acciones, estrategias y campañas con las demás secretarias de acuerdo a las rutas de inclusión.
15. Aplicar las estrategias adoptadas en las líneas del Plan Educativo Municipal (PEM). Además, aportar los soportes y/o diligenciar los indicadores en la plataforma.
16. Velar y responder por el buen cuidado y el mantenimiento del material técnico, tecnológico y didáctico puesto a su servicio para la ejecución del contrato.
17. Diseñar e implementar estrategias de enganche, que generen la permanencia de los beneficiarios en los diferentes programas hasta el llegar al logro de objetivos.
18. Los contratistas serán los responsables del cuidado y conservación de las historias clínicas, expedientes y documentos de los beneficiarios de acuerdo con las normas legales vigentes (Resolución 1995 de 1999) y las orientaciones dadas por el Archivo Municipal.
19. Realizar reuniones periódicas con el grupo de Profesionales para estudio de casos, reportes al área de Trabajo Social y revisión de situaciones específicas de los beneficiarios.
20. Elaborar material didáctico específico para las intervenciones pedagógicas.
21. Contribuir al liderazgo de la RED DE APOYO a la inclusión en el Municipio de La Ceja.
22. Capacitar y acompañar a las Instituciones Educativas, Centros Educativos Rurales y Colegios del municipio de La Ceja, en la aplicación del DECRETO 1421 de 2017 (o aquel que lo modifique, adicione o derogue) en los relacionado al Diseño Universal de Aprendizaje y Planes Integrados de Ajustes Razonables.
23. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y/o actividades que sean encomendadas por el supervisor.
24. Proponer estrategias para el fortalecimiento del trabajo en equipo y la comunicación asertiva.

VALOR Y PLAZO

El valor de la presente propuesta es por la suma $ 29.053.912 incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por un plazo de 8 meses.

Atentamente,

Mª Alejandra Echeverri O.

MARÍA ALEJANDRA ECHEVERRI OSORIO
C.C 1.040.045.786